

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DIAZ & POGGI COMERCIO S.A. DIAPSA, CELEBRADA EL DÍA 15 DE
SEPTIEMBRE DE 2016**

En el cantón Portoviejo, Ciudad Manabí, a los quince (15 días del mes de septiembre del año Dos mil dieciséis (2016), siendo las nueve horas (9h00) en las oficinas ubicadas en Chile entre Quito y Alajuela esquina, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionista de la Compañía **DIAZ & POGGI COMERCIO S.A. DIAPSA**, con la presencia de sus accionistas: Díaz Palma Nilton Ramiro, propietario de cuatrocientos diez y seis acciones (416) acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. La señora Díaz Poggi María del Pilar, Representante Legal y propietaria de ciento noventa y dos (192) acciones, ordinaria, nominativa y de un valor de un dólar (USD\$1.00) de los Estados Unidos de América y el Sr. Díaz Poggi Nilton Ramiro propietario de ciento noventa y dos (192) de los Estados Unidos de América, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

1. Conocer y aprobar los informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015 y adoptar las resoluciones correspondientes.
2. Conocer y aprobar sobre el Estado de Situación Financiero, El Estado de Resultados y sus anexos del periodo correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocer y resolver el estado de las operaciones luego del terremoto del 16 de abril del 2016 y la continuidad del negocio.

Preside la Junta la señora Díaz Palma Nilton Ramiro, en calidad de Presidente y actúa como secretario la señora Díaz Poggi María del Pilar. El Presidente ordena que por Secretaria se elabore la lista de asistentes la misma que firmada por el Secretario de esta Junta formará parte del expediente de la misma y constatado por Secretaria que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, declara legalmente instalada la sesión sometiendo a consideración los asuntos materia de la reunión. Luego de revisar la documentación puesta a consideración de la Junta y de las deliberaciones correspondientes la Junta General resuelve lo siguiente:

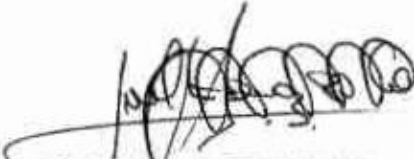
1. La Junta General de Accionistas conoce y aprueba los informes del Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2015, de esta Compañía.
2. La Junta General de Accionistas conoce el Estado de Situación Financiero y el Estado de resultado del periodo correspondiente al ejercicio económico del año 2015, los cuales son aprobados por unanimidad
3. El 16 de abril del 2016 las instalaciones donde la compañía desempeñaba sus actividades (propiedad de uno de sus accionistas) colapsaron causando grandes pérdidas en los activos de la empresa entre ellos los inventarios, activos fijos y otros de la compañía. Hasta la fecha dichas pérdidas no han podido ser cuantificadas. Debido a que la información contable, registros y demás

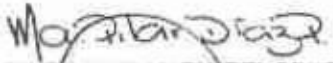
información referente a la empresa se perdieron en este acontecimiento. Ante esta situación los accionistas hemos decidido que la compañía cierre sus operaciones comerciales y que inicie el plan de liquidación de la empresa. El cual es aprobado por unanimidad.

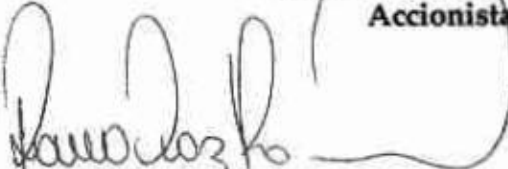
En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos:

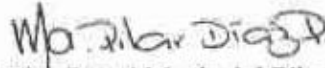
- a) Copia de los informes del Gerente General, Comisario así como Estado de Situación Financiero sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2015;
- b) Copia de Lista de asistentes;
- c) Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar

El Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego que se reinstala la sesión es leída y se aprueba por unanimidad. Con lo cual el Presidente declara terminada la presente Junta siendo las once horas (11h00), firmando para constancia todos los asistentes.


DIAZ PALMA NILTON RAMIRO
Accionista


DIAZ POGGI MARIA DEL PILAR
Accionista


DIAZ POGGI NILTON RAMIRO
Accionista


Díaz Poggi María del Pilar
Secretario

